



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
5 de agosto de 2003  
Español  
Original: inglés

---

**Segundo período ordinario de sesiones de 2003**

Nueva York, 8 a 12 de septiembre de 2003

Tema 6 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Proyecto de documento sobre el programa  
para Polonia (2004-2005)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación . . . . .	1–5	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida . . . . .	6–7	2
III. Programa propuesto . . . . .	8–16	3
IV. Gestión, supervisión y evaluación de los programas . . . . .	17–22	7
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Polonia (2004-2005) . . . . .		9



## I. Análisis de la situación

1. El acuerdo sobre la adhesión de Polonia a la Unión Europea (UE) en 2004 confirma la rápida transformación del país en una democracia gobernada por el imperio de la ley, con una economía de mercado ampliada, instituciones operacionales para la gobernanza y la mayoría de las características que se esperan de un estado moderno. De ser un país receptor neto, Polonia se ha transformado paulatinamente en donante, especialmente de los países al este de sus fronteras.

2. Sin embargo, Polonia todavía tiene que hacer frente a muchos retos. Pese a la modernización de su legislación e instituciones, todavía faltan conocimientos y prácticas y el progreso ha exacerbado las disparidades. Aunque la capacidad administrativa ha mejorado, la integración en la UE requiere un mayor desarrollo de los conocimientos necesarios para utilizar plena y adecuadamente los fondos estructurales y de cohesión tras la adhesión ([www.europa.eu.int](http://www.europa.eu.int)). La sociedad civil es todavía débil y su influencia en la formulación de políticas, relativamente reducida. Recientemente, han surgido de nuevo graves problemas económicos, incluidos un pronunciado déficit público, unos intereses altos y una menor inversión. El ritmo de crecimiento ha disminuido, la productividad sigue siendo baja, particularmente en el sector agrícola, y la reestructuración industrial ha ocasionado el despido de muchos trabajadores. El desempleo ha aumentado a un 18,6% afectando principalmente a los jóvenes y a las mujeres. Las disparidades regionales aumentan y los ingresos de las zonas rurales son sólo el 31% de la media nacional.

3. Esos problemas son más acusados en las fronteras nororiental y oriental, es decir, con Rusia (Kaliningrado), Lituania, Belarús y Ucrania.

4. Polonia está ampliando gradualmente su función como donante, ha fijado objetivos financieros para aumentar su asistencia oficial para el desarrollo y está formulando una política general sobre esa asistencia. Sin embargo, el país cuenta con relativamente poca experiencia en cuanto a la aplicación de una política de ese carácter y la gestión de programas y proyectos de desarrollo a gran escala. Existen pocas instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales que trabajen en la esfera del desarrollo y el apoyo público para aumentar la asistencia oficial para el desarrollo es reducido.

5. La Unión Europea ha reconocido las deficiencias en la capacidad de Polonia y ha adoptado medidas de transición adicionales para el período 2004-2006. El compromiso actual del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con Polonia tiene un carácter análogo. Su proyecto sobre el programa para el país (2004-2005) apoyará los esfuerzos del Gobierno para hacer frente a los problemas que surjan en el período inmediatamente posterior a la adhesión, especialmente aquellos que guarden relación con las nuevas fronteras de la UE. Además, el PNUD prestará asistencia al Gobierno para desempeñar su creciente función de donante.

## II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

6. El programa del país para 2001-2003 se centró en prestar asistencia para la adhesión de Polonia a la UE en esferas de desarrollo que coincidían con las prioridades y esferas de actividad del PNUD. Al aumentar las disparidades regionales, el Gobierno pidió al PNUD en 2001 que se centrara en las regiones rurales más pobres de la zona oriental de Polonia limítrofes con la Federación de Rusia (Kaliningrado),

Lituania, Belarús y Ucrania. Prácticamente todas las actividades del PNUD contribuyeron a estrechar la cooperación Este-Este y a fortalecer las dimensiones transfronterizas. En la esfera de la gobernanza, cabe señalar que el éxito de Total Quality Management, un modelo utilizado ampliamente en la UE para aumentar la eficacia del sector público, provocó una mayor demanda de servicios de asesoramiento por parte de ministerios/gobiernos locales ([www.umbrella.org.pl](http://www.umbrella.org.pl)). Las intervenciones en favor del desarrollo local sostenible han transformado el modo en que los gobiernos locales interactúan con las comunidades y la sociedad civil, lográndose una elaboración de políticas inclusivas y sostenibles. Para ayudar a mantener un nivel bajo de contagio del VIH/SIDA, el PNUD prestó asistencia en la elaboración de estrategias para contener esa epidemia. Los intentos de estrechar la cooperación intersectorial a nivel nacional tuvieron menos éxito, aunque las reformas en la esfera de la descentralización propiciaron un mayor progreso a nivel local. El PNUD ha lanzado con éxito la iniciativa del Pacto Mundial mediante la creación de una nueva asociación con el sector privado destinada a promover la responsabilidad social empresarial. También se han creado asociaciones con las organizaciones de empleadores, los sindicatos y el Gobierno a fin de fortalecer el sistema tripartito de diálogo social.

7. En la esfera del medio ambiente, el éxito del Programa de donaciones pequeñas propició la ejecución de proyectos a mayor escala en materia de diversidad biológica y cambio climático sufragados con recursos importantes del Fondo para el Medio Ambiente Mundial ([www.gef.undp.org.pl](http://www.gef.undp.org.pl)). La relativamente reducida capacidad a nivel local para ejecutar proyectos de infraestructura de gran escala afectó a los resultados y retrasó el cumplimiento de los requisitos previos a la aprobación de proyectos establecidos por el FMAM/PNUD. Esos problemas ya se han solucionado. El programa ha aumentado la comprensión de los aspectos mundiales de la diversidad biológica y el cambio climático.

### III. Programa propuesto

8. Este proyecto de documento sobre el programa del país se ha elaborado en consulta con asociados de los gobiernos central y local, organizaciones de la sociedad civil, el equipo de las Naciones Unidas para el país, la Comisión Europea y donantes bilaterales. Los marcos nacionales del programa sobre el país son el Plan Nacional de Desarrollo 2004-2006 ([www.mg.gov.pl](http://www.mg.gov.pl)), y el Memorando Conjunto de Integración (documentos preparados por el gobierno para cumplir los requisitos de adhesión a la UE), la política del Gobierno en cuanto a las relaciones con países al este de sus fronteras ([www.msz.gov.pl/start.php](http://www.msz.gov.pl/start.php)), el proyecto de política del Gobierno sobre ayuda oficial para el desarrollo, las políticas de la UE sobre la ayuda oficial para el desarrollo y la colaboración transfronteriza (<http://www.europa.eu.int/rapid/start/cgi/guesten.ksh> DN Speech/03/186 y DN:IP/01/166). La evaluación conjunta del país constituye una base para la estrategia del sistema de las Naciones Unidas en Polonia. (Debido al número limitado de programas de las Naciones Unidas en Polonia, no se ha elaborado un marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo.)

9. Los objetivos generales del programa son los siguientes: i) prestar apoyo a la finalización de la integración de Polonia en la UE, y contribuir a que Polonia logre alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, especialmente a lo largo de las nuevas fronteras de la UE al noroeste y el este de Polonia; ii) prestar apoyo al proceso para estrechar los vínculos entre las comunidades transfronterizas a través de las

nuevas fronteras de la UE (cooperación transfronteriza); y iii) apoyar la evolución de Polonia como asociado en el desarrollo. El programa se concentrará en aumentar la capacidad de las autoridades regionales y locales, particularmente en las regiones nororiental y oriental de Polonia, para que accedan de forma efectiva a fondos estructurales y de cohesión de la UE y los absorben tras la adhesión en 2004, para que las citadas áreas de Polonia puedan acceder a fondos estructurales de la UE y no necesiten asistencia en el futuro. Por otro lado, la concentración de las iniciativas en la zona nororiental y oriental sentará las bases para la cooperación transfronteriza entre Polonia y los países limítrofes que no son miembros de la UE.

10. Con motivo de la adhesión de Polonia a la UE, el PNUD suprimirá paulatinamente para fines de 2005 la asistencia básica que prestará a Polonia. La fase de conclusión de la representación plena y la presencia del PNUD en Polonia se transformará en una relación por la cual el PNUD, en el contexto de la cooperación Este-Este y de la función como donante cada vez mayor de Polonia, aprovechará cada vez más la extensa experiencia de Polonia en cuestiones relacionadas con la transición en esferas como la gobernanza democrática, la promoción de la inversión y la ordenación ambiental, así como el control de la epidemia del VIH.

11. El programa de Polonia está integrado por tres componentes, a saber: i) *la integración social mediante una mejor gobernanza*; ii) *la sostenibilidad ambiental*; y iii) *Polonia como un asociado en el desarrollo*. En la medida de lo posible, los componentes del programa relativos a la gobernanza y el medio ambiente se centrarán en las zonas adyacentes a las nuevas fronteras de la UE (la región nororiental y oriental de Polonia). Ello responde a las políticas nacionales y de la UE de reducir la disparidad geográfica y social dentro de los Estados miembros y entre las fronteras de la UE.

12. El componente relativo a *la integración social mediante una mejor gobernanza* se centrará en la creación de la capacidad en los *poviats* (distritos) marginados adyacentes a las nuevas fronteras de la UE, para obtener fondos estructurales de la UE para el desarrollo humano sostenible. El componente ayudará a las administraciones locales a elaborar y aplicar estrategias de desarrollo sostenible y emplear el instrumento de auditoría del Programa 21 para forjar asociaciones público-privadas, que incluyan a la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, a fin de lograr los objetivos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebró en 2002. Se tratará especialmente de vincular objetivos estratégicos con planes de acción concretos, los procedimientos administrativos y los recursos disponibles. Gracias al programa se continuará aumentando la capacidad administrativa de las administraciones locales, incluida la policía, mediante la demostración y la adopción de modelos adecuados de gestión de la calidad. También se empleará un modelo de gestión de la calidad para prestar apoyo a pequeñas y medianas empresas, a fin de que puedan hacer frente al reto principal de aumentar la competitividad y la calidad de los productos y servicios. El componente sobre gobernanza contribuirá a fortalecer la rendición de cuentas de los organismos públicos, y la transparencia y a mejorar la administración a nivel local respecto del uso de los fondos estructurales y de cohesión de la UE. Para estrechar la cooperación transfronteriza y Este-Este se intercambiarán experiencias con los países vecinos.

13. Con objeto de ayudar al mayor número posible de *poviats* en esas zonas a acceder y utilizar fondos estructurales de la UE, en el contexto del programa se elaborarán también programas de estudio a distancia basados en la Internet para administradores

gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales. Por otro lado, esos programas se ampliarán a Ucrania y, posiblemente, a otros países de la Comunidad de Estados Independientes. Se alentará a todos los interlocutores que participen en ese componente a que creen portales de “gobernanza electrónica” para que el público pueda acceder a información y a transacciones. Las actividades del PNUD contribuirán a combatir la aparición de una “brecha digital”, y complementarán el apoyo de la UE y el Banco Mundial destinado al establecimiento de una economía basada en los conocimientos.

14. Asimismo, por medio de ese programa se abordarán cuestiones relacionadas con la pobreza en el contexto de la inclusión social, según los parámetros del componente de política social de la “estrategia de Lisboa” de la UE sobre cuestiones sociales y laborales ([http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/employment_social/index_en.htm)). El componente fomentará el debate sobre la exclusión social y promoverá la conciencia sobre otras cuestiones de importancia relativas a los derechos humanos. Apoyará las actividades encaminadas a combatir la discriminación contra las personas infectadas con el VIH, promover las campañas de prevención llevadas a cabo por las ONG, aumentar la capacidad de las administraciones locales para responder a la amenaza del VIH, y propiciar una cooperación interministerial más estrecha. Además, bajo la dirección del Representante Residente del PNUD/Coordinador Residente de las Naciones Unidas, se fomentará una colaboración más estrecha entre todos los equipos de las Naciones Unidas para el país a fin de aumentar la capacidad nacional para la participación en conferencias y convenios mundiales. Se adoptarán medidas para combatir la violencia contra las mujeres y la trata de mujeres, prestando apoyo a las organizaciones no gubernamentales y a los órganos gubernamentales en las esferas del aumento de la conciencia pública, la reforma jurídica, la ejecución de la ley y la formulación de políticas. Estas dos últimas esferas servirán de punto de partida para entablar un debate más amplio sobre las actitudes sociales en relación con las cuestiones de género. El programa apoyará la labor del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en las esferas de la salud reproductiva y la política demográfica. También fomentará el debate sobre la situación de los grupos vulnerables, con inclusión de los romaníes, los migrantes y las personas de edad. Como apoyo al Pacto Mundial y para abordar cuestiones relativas a la gobernanza, el medio ambiente y la exclusión social, el programa continuará promoviendo la responsabilidad social y las asociaciones público-privadas.

15. El segundo componente del programa del país, *sostenibilidad ambiental*, está totalmente financiado por el FMAM y se centrará en la protección de la diversidad biológica y la lucha contra el cambio climático. Su aplicación correrá a cargo de las comunidades locales, las organizaciones no gubernamentales, las administraciones locales y el sector empresarial. En lo que respecta a nuevos proyectos sus destinatarios prioritarios serán los *poviats* adyacentes a las nuevas fronteras de la UE y se ejecutarán en estrecha consulta con el programa sobre gobernanza. Por otro lado, el programa contribuirá a aumentar la conciencia de las comunidades fronterizas sobre cuestiones ambientales. En relación con los proyectos aprobados o previstos para 2004-2007, en la esfera del cambio climático se harán demostraciones del uso de fuentes de energías alternativas y renovables para calefacción y electricidad. Los proyectos a gran escala incluyen el aumento de la infraestructura vial para bicicletas en la ciudad de Gdansk, la adopción de un enfoque integrado de la combustión de desechos de madera como fuente de calefacción y el aumento de la eficiencia energética de los motores eléctricos industriales. Entre los proyectos a menor escala cabe citar proyectos de demostración del uso de la energía solar y de biomasa para reducir los gastos en combustible

destinados a las comunidades más pobres. El componente relativo a la diversidad biológica abarcará la protección de los valles Barycz y Narew Superior mediante un desarrollo socioeconómico equilibrado y una ordenación adecuada de los recursos hídricos y la creación de una red nacional de organizaciones no gubernamentales que se dedican a la protección de los hábitat de especies amenazadas. Por medio de algunos proyectos se demostrarán las prácticas óptimas para reducir el uso de contaminantes orgánicos persistentes, especialmente en los sectores de la agricultura y la sanidad. El criterio para seleccionar cualquier proyecto será, además de su impacto ecológico directo, su potencial de duplicación, y se concebirán para crear una cultura de activismo local y comunitario en favor del medio ambiente, y lograr la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas ambientales. Está previsto que el FMAM financie cada año tres o cuatro proyectos de mediana y gran escala y entre 15 y 25 proyectos de pequeña escala.

16. El tercer componente del programa del país se centrará directamente en el octavo objetivo de desarrollo del Milenio (“fomentar una asociación mundial para el desarrollo”), aumentando la capacidad de *Polonia como asociado para el desarrollo*. El PNUD complementará la asistencia que suministra el Gobierno del Canadá especialmente en lo que respecta a i) la dimensión multilateral, e ii) la participación de la sociedad civil. El componente contribuirá al desarrollo de modalidades para la asistencia multilateral por conducto de las organizaciones de las Naciones Unidas, especialmente para los países de Europa central y oriental, en cooperación con el centro regional de apoyo del PNUD en Bratislava. Ese organismo ayudará al Gobierno a traducir en prioridades nacionales de asistencia oficial para el desarrollo las prioridades establecidas en esa materia por la Asamblea General y por conferencias mundiales, así como por convenios, protocolos y pactos de las Naciones Unidas. Por otro lado, el PNUD prestará ayuda al Gobierno para aumentar su participación en juntas ejecutivas y comités especiales de las Naciones Unidas. El componente fomentará la capacidad de Polonia para influir en las actividades de cooperación para el desarrollo de la UE, especialmente en relación con los países de Europa central y oriental de la Comunidad de Estados Independientes. Ayudará a las instituciones académicas existentes que se dedican al desarrollo, tales como el Instituto de Estudios del Desarrollo de Varsovia y la Academia de Diplomacia de Polonia, a configurar los planes de estudios en materia de desarrollo y a intercambiar prácticas óptimas de desarrollo con instituciones académicas principales en la esfera del desarrollo en los países donantes. Asimismo, el PNUD apoyará la contratación de jóvenes profesionales polacos para proyectos en países en desarrollo y en las oficinas de las sedes de las Naciones Unidas por medio de los programas de Voluntarios de las Naciones Unidas y de funcionarios subalternos. El componente asistirá al Gobierno y las organizaciones no gubernamentales a promover la participación del público en favor de la ayuda para el desarrollo e inculcar un sentido de responsabilidad entre los ciudadanos polacos respecto del desarrollo a nivel mundial y de la asistencia oficial de Polonia para el desarrollo. Además, apoyará la expansión de las organizaciones no gubernamentales para abordar la gama de necesidades, desde las respuestas humanitarias hasta el desarrollo a largo plazo. El PNUD está dispuesto a facilitar la formulación de un programa de voluntarios polacos oficial o basado en las organizaciones no gubernamentales.

#### IV. Gestión, supervisión y evaluación de los programas

17. Dada la disponibilidad de expertos nacionales competentes y con experiencia, todos los proyectos se ejecutarán sin tener que recurrir a la asistencia externa y se contratarán principalmente consultores nacionales. Si fuese necesario, todos los proyectos podrán recurrir al apoyo técnico y/o a los expertos del sistema de las Naciones Unidas, el Centro regional de apoyo del PNUD en Bratislava, la UE y las organizaciones internacionales. Para asegurar la transparencia, la rendición de cuentas y la propiedad nacional, se establecerán juntas ejecutivas para todos los proyectos importantes. El Comité directivo del Pacto Mundial se encargará de la cooperación con el sector privado. La Oficina del PNUD en Polonia continuará encargándose de las aportaciones de ese organismo al programa.

18. Al comienzo de cada año se preparará un plan anual de evaluación. También se preparará un informe semestral sobre los objetivos de desarrollo del Milenio que contendrá los progresos de los proyectos en relación con resultados cuantificables. El personal del PNUD en Polonia, con la asistencia del personal del Centro de Servicios Regionales de Bratislava se encargará de la vigilancia de todos los proyectos mediante el mecanismo de vigilancia y evaluación periódicos de ese organismo. Un Comité del programa del país, integrado por asociados clave del Gobierno y el PNUD, se encargará de la supervisión estratégica y la administración conjunta del programa a fin de asegurar la rendición de cuentas, la transparencia y la propiedad nacional. El Comité del programa del país incluirá, como miembros u observadores, a representantes de los gobiernos central y local, donantes, organizaciones internacionales y la sociedad civil, con inclusión de representantes de las zonas en situación desventajosa y los grupos vulnerables.

19. El Comité del programa del país examinará conjuntamente el programa a mitad del período, esto es, a fines de 2004, sirviéndose para ello de la capacidad nacional de vigilancia y evaluación disponible y probada, incluida la de la Oficina Central de Estadística.

20. La estrategia para la movilización de recursos tiene por objeto estrechar las asociaciones con el Gobierno y aumentar la cofinanciación. El PNUD, sobre la base de sus ventajas comparativas y su éxito en materia de creación de capacidad, puede ayudar a las autoridades nacionales a programar y asignar los recursos presupuestarios de que se disponga después de la adhesión. Durante el período de transición de 2004-2005, el PNUD ayudará a esos organismos a emplear con más eficacia los fondos estructurales, de cohesión y de otro tipo para aplicar el Plan Nacional de Desarrollo y el Memorando Conjunto de Integración. La movilización de los recursos nacionales para el desarrollo es parte integrante del programa del país con un objetivo anual de 5 millones de dólares. En cuanto a la utilización de fondos procedentes de la UE, éstos se obtendrán principalmente por medio de la participación del Gobierno en la financiación de los gastos. Durante 2004 y 2005 Polonia continuará siendo objetivo para la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos (TRAC) del PNUD, por un valor estimado de 0,3 millones de dólares de los EE.UU. anuales. Los programas también aprovecharán los fondos residuales procedentes de las Naciones Unidas y de fuentes bilaterales. El FMAM ya ha aprobado la mayor parte de los fondos para el programa de medio ambiente (se han aprobado 6,5 millones de dólares, y se está estudiando la posibilidad de asignar otros 1,7 millones de dólares, además de la media anual de 0,5 millones de dólares del programa de subsidios pequeños) y se espera obtener fondos adicionales. Se solicitará a los donantes bilaterales

ajenos a la UE apoyo respecto de componentes específicos del programa, especialmente por medio de la cooperación trilateral con los países limítrofes u otros países al este de estos últimos. La nueva alianza con el sector privado en relación con la responsabilidad social empresarial presenta oportunidades adicionales de obtener fondos, especialmente porque las empresas son cada vez más conscientes de que el progreso social es una condición indispensable del crecimiento económico necesario para el éxito de sus negocios. Se solicitarán fondos adicionales de organizaciones no gubernamentales internacionales específicas y de fondos fiduciarios.

21. Además de los recursos que se obtendrán por conducto del PNUD, el programa tramitará la obtención de un mayor volumen de recursos de otras fuentes de financiación que se facilitarán a sus destinatarios directamente.

22. Se prevé que los gastos operacionales del PNUD se reduzcan aún más gracias a la consolidación electrónica de ciertas transacciones de carácter rutinario del centro regional de apoyo en Bratislava lo que permitirá reducir personal en Varsovia. Se espera que el Gobierno sufrague todos los gastos locales de la oficina del PNUD.

## Marco de resultados y recursos para Polonia (2004-2005)

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de resultados o finalidad</i>	<i>Productos, incluidos los principales indicadores de resultados, en caso necesario</i>	<i>Recursos (en miles de dólares EE.UU.)</i>
<b>Objetivo estratégico I</b>				
<b>Aumento de la inclusión social mediante una gobernanza mejor</b> G1, SG4, SAS1 Eficiencia y rendición de cuentas por parte de la administración pública	Aumento de la capacidad administrativa del sector público, particularmente en la esfera de la utilización de fondos de la UE	1) Número de organizaciones del sector público con sistemas de administración certificados. Parámetro de referencia: 60 en 2002, objetivo: 150 en 2005  2) Número de solicitudes de fondos de la UE que cumplen los requisitos oficiales. Parámetro de referencia: 50% en 2002, objetivo: 85% en 2005	1) Cincuenta organizaciones del sector público con sistemas de administración modernos  2) Capacitación de 2.000 profesionales de la administración pública en la formulación y administración de proyectos financiados por la UE  3) Cinco mil consultas mensuales del sitio de Internet sobre mejores prácticas administrativas de la administración pública	TRAC: 200 GSC: 1 100 TPCS: 500 F/TF: 200
	Aplicación de estrategias de desarrollo sostenible mediante asociaciones intersectoriales y gestión efectiva de acuerdo con las normas de la UE	1) Aplicación de estrategias de desarrollo local de conformidad con las recomendaciones del programa de adaptación local del Programa 21  2) Capacitación de dirigentes locales en la gestión del desarrollo sostenible de acuerdo con las normas de la UE  3) Participación de las comunidades locales en el intercambio de experiencias sobre buenas prácticas por medios electrónicos	1) Aplicación de 50 estrategias de desarrollo sostenible por medio de asociaciones intersectoriales  2) Capacitación de 150 coordinadores locales de asociaciones  3) Capacitación de 1.000 dirigentes locales  4) Participación de 50 comunidades locales en el intercambio de experiencias sobre buenas prácticas por medios electrónicos	TRAC: 200 GCS: 1 300 TPCS: 500
SGN2, SAS1, SAS2 Apoyo a la aplicación y supervisión del Memorando Conjunto de Incorporación	Aumento de la capacidad del gobierno, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado para abordar la exclusión social	1) Diálogo sobre cuestiones relacionadas con la exclusión social con una red multisectorial de organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, empresas y el gobierno  2) Mayor divulgación de la contribución de Polonia al logro del objetivo general de la estrategia de Lisboa	1) Celebración de consultas de base amplia sobre la estrategia de Lisboa para aumentar la conciencia y traducirla en planes de acción de desarrollo local  2) Publicación del informe anual nacional de desarrollo humano, 2005 sobre la estrategia nacional y las medidas colectivas necesarias para lograr el objetivo de Lisboa	TRAC: 100 GCS: 100 TPCS: 150 F/TF: 50

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de resultados o finalidad</i>	<i>Productos, incluidos los principales indicadores de resultados, en caso necesario</i>	<i>Recursos (en miles de dólares EE.UU.)</i>
		<p>3) Asociaciones intersectoriales a nivel local para hacer frente a los problemas de desarrollo locales</p> <p>4) Mejora de la situación de las mujeres en el mercado de trabajo</p> <p>5) Aumento del 30% en la representación de las mujeres en el Parlamento</p> <p>6) Mecanismos locales para prevenir la trata de mujeres y la violencia contra ellas</p> <p>7) Conseguir que el número de contagios del VIH/SIDA anuales sea inferior a 600</p> <p>8) Mejora significativa de la conciencia del público sobre los derechos humanos de las personas afectadas por el VIH y el SIDA</p> <p>9) Aumento del apoyo y formulación de programas de reducción de daños</p>	<p>3) Diálogo de política pública sobre el potencial de las asociaciones público-privadas en favor del desarrollo sostenible a nivel local recomendado por la Comisión Europea</p> <p>4) Campaña nacional para cambiar las actitudes sociales hacia el género: organización de 24 cursos prácticos y conferencias</p> <p>5) Capacitación de 800 policías en detección de indicios de violencia contra las mujeres</p> <p>6) Organización de consultas con interesados múltiples para elaborar mecanismos locales destinados a contener la violencia contra las mujeres</p> <p>7) Apoyo a la red de organizaciones locales que combaten la violencia contra las mujeres y la trata de mujeres para que se conecten con redes regionales de la UE</p> <p>8) Puesta en marcha de 12 programas de prevención del VIH en 12 demarcaciones basados en estrategias locales</p> <p>9) Celebración de una conferencia en el Parlamento sobre los derechos de las personas afectadas por el SIDA y los drogadictos, seguida de tres seminarios en comunidades más pequeñas de la frontera oriental</p> <p>10) Apoyo a 11 proyectos de reducción de los daños y elaboración de otros cuatro</p>	<p><b>Abreviaturas:</b></p> <p>TRAC – Objetivo de la distribución de recursos con cargo a los fondos básicos</p> <p>GSC – Participación del gobierno en la financiación de las gastos</p> <p>TCPS – Participación de terceros en la financiación de los gastos</p> <p>F/TF – Fondos/Fondos fiduciarios</p>
<b>Objetivo estratégico II</b>	<p>Mejores medidas para combatir el cambio climático y proteger la diversidad biológica por medio de una mayor participación de los gobiernos locales, la sociedad civil, las</p>	<p>Indicadores nacionales:</p> <p>Porcentaje de energía renovable del total del consumo nacional del 6,5% para 2010 y del 12% para 2020 – parámetro de referencia: 1,5% en 2003*</p> <p>Polonia se ha comprometido a reducir en un 8% las emisiones de gases de efecto</p>	<p>1) Creación de asociaciones intermunicipales público-privadas para demostrar la utilización de la biomasa para la generación de calor. Cantidad anual de biomasa de desechos madereros – parámetro de referencia: 0 toneladas en 2003, objetivo: 4.000 toneladas en 2008</p>	<p>F/TF (FMAM)</p> <p>2.400 a gran escala</p> <p>1.600 a mediana escala</p> <p>1.400 Programa de donaciones pequeñas</p>

Esferas estratégicas de apoyo	Resultados previstos	Indicadores de resultados o finalidad	Productos, incluidos los principales indicadores de resultados, en caso necesario	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)
Cooperación regional y coordinación en la ordenación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible	organizaciones no gubernamentales y el sector empresarial	<p>invernadero (en el marco del Protocolo de Kyoto) para 2010 – parámetro de referencia: 1,7 toneladas de CO<sub>2</sub> liberadas por 1.000 dólares EE.UU. del producto interno bruto</p> <p>Incorporación en la política nacional del enfoque integrado a la ordenación de los ecosistemas (estrategia y plan de acción nacionales sobre la diversidad biológica)</p> <p>* <i>El plazo para los resultados se prolonga después de 2005 debido a que se seguirán recibiendo fondos del FMAM después de ese año y a los impactos a largo plazo de las medidas en pro del medio ambiente.</i></p>	<p>2) Construcción de 30 kilómetros de vías para bicicletas con la aportación de 1,5 millones de dólares por la ciudad de Gdansk y en consulta con el grupo consultivo sobre la sociedad civil.</p> <p>Porcentaje de trayectos en bicicleta del total de viajes – parámetro de referencia: 1,5% en 2003, objetivo: 5-10% en 2008</p> <p>3) Aumento de las ventas de motores eléctricos de gran eficiencia energética.</p> <p>Porcentaje del mercado correspondiente a las ventas de motores eléctricos de gran eficiencia energética – parámetro de referencia: 0% en 2003, objetivo: 15% en 2008</p> <p>4) Creación de la capacidad local para la ordenación ambientalmente racional según los requisitos de la UE.</p> <p>Demostración de las mejores prácticas en las esferas de la protección de la diversidad biológica y la diversidad biológica agrícola (objetivo: dos modelos a gran escala y diez a pequeña escala para la ordenación de los ecosistemas)</p> <p>5) 30 a 50 proyectos financiados por el Programa de Donaciones Pequeñas (50% correspondiente a diversidad biológica y 50% al cambio climático)</p> <p>6) Aumento de la capacidad de atraer fondos de la UE por medio de la repetición de proyectos y la adopción de mejores prácticas (objetivo: cinco proyectos adicionales de utilización de biomasa y tres de infraestructura para bicicletas)</p>	(En preparación comprometida: 1.000 de mediana escala)
<b>Objetivo estratégico III</b>				
<b>Apoyo a Polonia para transformarse en un asociado del desarrollo</b>	Elaboración de una estrategia/unos mecanismos para la asistencia oficial para el desarrollo prestada por Polonia centrados en la asistencia multilateral	<p>1) Aumento del apoyo público en favor de la asistencia oficial para el desarrollo prestada por Polonia</p> <p>2) Elaboración del componente multilateral de la estrategia de la</p>	<p>1) Celebración de consultas sobre la estrategia de la asistencia oficial para el desarrollo multilateral por parte de Polonia con organizaciones no gubernamentales, medios académicos, la UE, organizaciones internacionales, el sector empresarial</p>	<p>TRAC: 138</p> <p>GCS: 200</p> <p>TPCS: 200</p>

<i>Esferas estratégicas de apoyo</i>	<i>Resultados previstos</i>	<i>Indicadores de resultados o finalidad</i>	<i>Productos, incluidos los principales indicadores de resultados, en caso necesario</i>	<i>Recursos (en miles de dólares EE.UU.)</i>
Capacidad nacional para la cooperación para el desarrollo	<p>Aumento de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales y el sector empresarial polacos y del Gobierno para la cooperación para el desarrollo</p> <p>Un público más numeroso a favor de la asistencia oficial para el desarrollo de Polonia</p>	<p>asistencia oficial para el desarrollo prestada por Polonia. Promoción de una política de asistencia oficial para el desarrollo para la Comunidad Económica Europea y la Comunidad de Estados Independientes, contribución de Polonia tras la adhesión</p> <p>3) Cooperación entre organizaciones en el marco de una red dinámica multisectorial en materia de desarrollo con la Comunidad Económica Europea y la Comunidad de Estados Independientes</p> <p>4) Inicio de un programa de oficiales subalternos para jóvenes profesionales polacos</p> <p>5) Contribución de Polonia a la asistencia oficial para el desarrollo del 0,1% del producto interno bruto en 2006 – parámetro de referencia: 0,02% en 2003</p>	<p>2) Elaboración de mecanismos de cooperación, incluida la codificación de una red de conocimientos y expertos para promover la cooperación Este-Este</p> <p>3) Facilitación de debates nacionales y consultas entre interesados múltiples sobre la función de Polonia en relación con el desarrollo y el suministro de su asistencia oficial para el desarrollo</p> <p>4) Prestación de asistencia al Gobierno de Polonia para organizar debates con la participación de los Estados miembros de la UE sobre la función de la UE en el marco de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a la CEE/Comunidad de Estados Independientes</p> <p>5) Celebración de consultas con el gobierno, y capacitación de personal sobre el establecimiento del programa de oficiales subalternos para jóvenes profesionales</p> <p>Actualización de los planes de estudio de los departamentos de las instituciones académicas que se ocupan de las cuestiones relacionadas con el desarrollo de acuerdo con las mejores prácticas</p>	<p><b>TRAC 1.1.1</b>    <b>638</b></p> <p><b>GCS:</b>        <b>2 700</b></p> <p><b>TPCS:</b>        <b>1 350</b></p> <p><b>F/TF:</b>        <b>5 650</b></p>
<b>Total parcial</b>				<b>10 338</b>
<b>Total general</b>				<b>10 338</b>